



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 4621
 EXPEDIENTE: 2024-A/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. PEDRO GIL SOBRADO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **4 DE JULIO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE 158 DENOMINADO "EL MOLINITO" [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	COLINDA CON EL LOTE 135.
SURESTE	COLINDA CON EL CAMINO CARRETERO TUXPAN-MEXICO.
NOROESTE	COLINDA CON LOS LOTES 157 Y 155.
PONIENTE	COLINDA CON ESTERO DE ZAPOTAL.
TOTAL	114-18-23.00 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 426.056 MTS CON SUPERFICIE VENDIDA.
SURESTE	EN 9.50 MTS CON LA AUTOPISTA MEXICO-TUXPAN.
NOROESTE	EN 1,172.094 MTS CON PEDRO GIL SOBRADO.
PONIENTE	EN 1,121.826 MTS CON PEDRO GIL SOBRADO
TOTAL	13,722.63 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 15 DE JULIO DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



Eliminado: 3 Renglón. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigesimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartificación de la información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concierne a datos personales identificativos. (Domicilio).

